



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Tercero Administrativo De Santa Marta

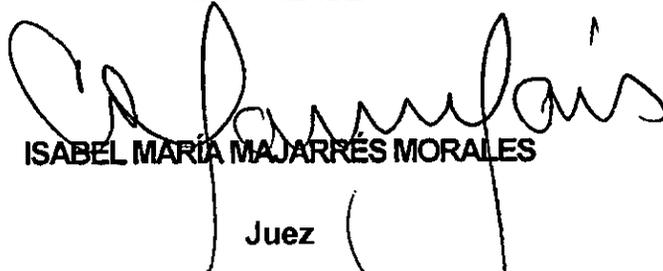
Santa Marta D.T.C.H., catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION:	47-001-3333-003-2016-00034-00
ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	PEDRO ANTONIO SANCHEZ PEREZ
DEMANDADO:	INPEC

En el presente proceso mediante auto de 07 de junio de 2015 se ordenó la vinculación de **QUIEN ACTUALMENTE EJERCE EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO – CODIGO 3124 GRADO 14 DEL EPMSC de SANTA MARTA** por considerar el Despacho que pueden tener interés directo en las resultas del proceso. Para lograr esta notificación, se dispuso oficiar al **Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Marta** a fin de que informara el nombre y la dirección de residencia u oficina en la cual labora la persona que en la actualidad desempeña el cargo contando para ello con un término de 24 horas a partir de la notificación de la providencia. Sin embargo, el Director del establecimiento omitió dar respuesta a la información requerida.

Por lo anterior, y teniendo en consideración que el Tribunal Administrativo del Magdalena en el auto de 02 de junio de 2016 mediante el cual declaró la nulidad de todo lo actuado, con respecto a esta vinculación consideró que *"... si bien es cierto en el auto de 02 de marzo se ordenó la vinculación de la persona que actualmente ocupa el cargo que en pretérita oportunidad ostentaba el actor, se tiene que la notificación no pudo ser llevada a cabo en razón a que la entidad no remitió la información pertinente... se recuerda que en estos casos puede efectuarse por el medio más expedito, incluso fijándose avisos informativos al interior de la entidad accionada",* se ordena por Secretaría instalar en un lugar visible del **Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Marta, de la Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Santa Marta y en la página web de la Rama Judicial** un aviso requiriendo la información necesaria para efectuar la notificación personal de quien ejerce el cargo de **DE TECNICO ADMINISTRATIVO – CODIGO 3124 GRADO 14 DEL EPMSC de SANTA MARTA.**

CÚMPLASE


ISABEL MARÍA MAJARRÉS MORALES

Juez